



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48090/2018

VISTO la renuncia presentada, por la Sra. CARMEN REMIGIO RUIZ, legajo 37712, al cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C – (cód. 3667/7C) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 7 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada por la Sra. CARMEN REMIGIO RUIZ, legajo 37712, al cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C – (cód. 3667/7C) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 1º de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.-La Sra. Remigio Ruiz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

